

SUBVENCIONES PARA EL FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN INDEFINIDA

ORDEN DE 4 DE MARZO DE 2021 (DOE DE 11/03/21)
RESOLUCIÓN DE 13 DE ABRIL DE 2021 (DOE DE 31/04/2021)

AYUDA / CUANTÍA

PROGRAMA I: AYUDAS A LAS CONTRATACIONES INDEFINIDAS INICIALES

A) Cuando se trate de contrataciones de personas trabajadoras que no hubieran prestado servicios, mediante contratos de duración determinada durante un período, continuo o discontinuo, superior a 30 días efectivamente trabajados según vida laboral, en la misma empresa contratante o vinculadas a esta.

7,5 VECES LA BASE MÍNIMA DE COTIZACIÓN MUJERES
7 VECES LA BASE MÍNIMA DE COTIZACIÓN HOMBRES

- Menores de 30 años.
- De 52 o más años.
- Parados de larga duración.
- Extremeños que hayan retornado de la emigración en los dos años anteriores a la fecha de inicio del contrato.
- Que hayan participado en los doce meses anteriores a la fecha de inicio del contrato, en políticas activas de empleo de la Junta de Extremadura gestionadas por el SEXPE.

5,5 VECES LA BASE MÍNIMA DE COTIZACIÓN HOMBRES DE 30 A 51 AÑOS

B) Cuando se trate de contrataciones de personas trabajadoras que hubieran prestado servicios, mediante contratos de duración determinada durante un período, continuo o discontinuo, superior a 30 días efectivamente trabajados según vida laboral, en la misma empresa contratante o vinculadas a esta.

5,5 VECES LA BASE MÍNIMA DE COTIZACIÓN MUJERES
4 VECES LA BASE MÍNIMA DE COTIZACIÓN HOMBRES

PROGRAMA II: AYUDAS POR TRANSFORMACIÓN DE CONTRATOS DE DURACIÓN DETERMINADA EN CONTRATOS INDEFINIDOS

5,5 VECES LA BASE MÍNIMA DE COTIZACIÓN MUJERES
4 VECES LA BASE MÍNIMA DE COTIZACIÓN HOMBRES

Estas cuantías se incrementarán en un importe de **1.000 euros** cuando:

- El puesto de trabajo subvencionado se cree o transforme en localidades de menos de 5.000 habitantes.
- Se trate de empresas en las que concurra la Cláusula de **Responsabilidad Social Empresarial** o bien tengan implantados **Planes Empresariales de Igualdad de Género**.

VIGENCIA HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE 2021

¿Dónde me puedo informar?

- Web https://extremaduratrabaja.juntaex.es/ayudas/contratacion_practicas

O contacta directamente con nuestro servicio de prospección de la zona de Caminomorisco:

Beatriz Domínguez

beatriz.dominguezg@extremaduratrabaja.net

681065656

